RESOLUCION -D- Nº 330/2011

Salta, 7 de Septiembre de 2011 Expediente Nº 12.325/10

VISTO: La Resolución -D- Nº 301/10 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas ÁVILA, Celia Débora L.U. Nº 609.272 y ZAMPINI Fabiana Soledad L.U. Nº 603.047 de la Carrera de Nutrición; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que las alumnas solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Formulación y fortificación con sulfato ferroso de mezclas aptas para pacientes celíacos y elaboración de preparaciones de panadería y pastelería", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición propone la constitución del Tribunal Evaluador del trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha de presentación para la defensa oral de la Tesis.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Fijar como fecha de examen de tesis para las alumnas ÁVILA, Celia Débora L.U. Nº 609.272 y ZAMPINI Fabiana Soledad L.U. Nº 603.047 de la Carrera de Nutrición, **el día 21 de setiembre de 2011 a Horas 16:00.** 

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a

## RESOLUCION -D- Nº 330/2011

Salta, 7 de Septiembre de 2011 Expediente Nº 12.325/10

presenciar el examen de tesis.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp/ATM/MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA